

México D. F. 22 de febrero de 1966
Sr. D. Maximiliano Martínez Moreno
París

Mi querido amigo:

Ignoro por qué motivo la correspondencia aérea de París me está llegando desde hace algún tiempo con bastante retraso y por eso no me extrañó recibir su afectuosa carta fechada en esa capital el día 15 del mes en curso.

Muchas gracias por la aclaración que me envió respecto al domicilio de don Luis Jiménez de Asúa, por quien un día de estos reexpediré el ejemplar a él destinado de mi último libro, que me había sido devuelto. Me me hubiese sorprendido haber copiado mal el número de su casa, porque como yo solo hago absolutamente todo lo relativo a empaquetado, etiquetado y envío de los ejemplares he de actuar de prisa, especialmente en los primeros días de la salida de cada tomo; pero la torpeza es que en este caso no me equivoqué. El número 1471 es el que yo he tenido siempre anotado en mi cuaderno de señas. Lo notable es que a tal número le he remitido también los volúmenes anteriores y no me devolvieron ninguno.

Si algún reparo pudiera oponerle al propósito de ustedes de proveer los cargos vacantes en la mesa del Congreso sería el de haber tardado tantos años en tenerlos y realizarlos. Por mi escrupuloso respeto a la jurisdicción propia de cada estamento del Estado, me abstuve de promover este asunto cuando fui Jefe del Gobierno, pues, en efecto, yo opino como usted que esta labor corresponde exclusivamente a los señores diputados. Me sorprendió por ello que la iniciativa para llenar los vacíos existentes había sido tomada por el Consejo de Ministros, pero creí que se trataría de un acuerdo previo con los diputados referentes en esa nación, a pesar de lo cual salvé mi discrepancia sobre competencia diciéndole al señor Just, en mi carta del día 19, que en ningún caso habría podido aceptar la hurgosa propuesta que se me hacía «a menos de ser previamente aprobada mi candidatura por todas las minorías gubernamentales del Parlamento,» ya que de no procederse así «yo ejercería el cargo en precario.» Por la carta de usted ves ahora que mi suposición era errónea y como diputado me permito sugerirles a ustedes que procuren subsanar este defecto de procedimiento para devolverles las facultades que les corresponden a las correspondientes minorías, las cuales no podrán actuar conforme al estricto mandato reglamentario — eso es evidente — mas esta falta es muy excusable dadas las circunstancias anómalas creadas por la expatriación.

Estoy, pues, de completo acuerdo con el propósito y deseo que se ajuste lo más posible en ejecución a las normas que rigen en España para tales casos, pero le repito a usted lo que les dije en cartas anteriores a los señores Just y Sánchez Albornoz, o sea que habiéndome agrado mucho, en ocasión propicia para ello, haber aceptado la designación con

que se quería distinguirme, dadas las características actuales de nuestra situación gubernativa me es imposible hacerlo y me encuentro obligado, en contra de mi voluntad, a declinar el honor que se me quería conferir, porque tal como están las cosas, el desarrollo posterior de los acontecimientos me plantearía, ya en posesión del puesto de Vicepresidente del Congreso en funciones de Presidente, a decidirme por uno de los dos términos de esta férrea disyuntiva: someterme o rebelarme, y no quiero hacer ni una cosa ni la otra. Por ello será mejor para todos - desde luego para mí lo es - que demos por no suscitado este tema en lo que me concierne para que los demás sigan obrando sin mi oposición con arreglo a su leal saber y entender y yo pueda continuar libremente, recluido en mi rincón hogareño, prestandole a la causa republicana, con la preparación y publicación de los dos tomos que le faltan a mi obra política, el único servicio que me es factible ofrecerle durante los últimos años de mi ancianidad, sin daño para mi conciencia ni agravio para las conciencias de los otros.

Una vez que estas reflexiones a la exposición de nuestros hechos y reiterada por mí a los dos buenos amigos citados - la cual en ninguno de sus puntos rectificó - y comprenderá que me vea en el deber de insistir en mi negativa muy firmemente.

Rogándole que les exprese mi gratitud a los compañeros de diputación que me otorgaron sus votos, y con afectos de familia a familia, reciba usted el hondo agradecimiento y un gran abrazo de su siempre buen amigo,

Ardoñ (Dda)